Valledupar, 31 de marzo 2026

Señores
DALCONS S.A.S.

Yo, **ALEX HARVEY DÍAZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.170.635** expedida en **Valledupar**, actuando en calidad de **Representante Legal de la empresa ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA**, identificada con **NIT 901.035.887**, me permito presentar la presente **cotización**, cuyo objeto corresponde a la **ejecución de trabajos de mantenimiento locativo en la infraestructura de Medicina Legal en la ciudad de Manizales**.

El valor de la presente cotización se encuentra discriminado por actividades, de acuerdo con los valores unitarios establecidos. **Se anexan los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU)** correspondientes a cada una de las actividades contempladas.

La presente oferta tiene una **validez de cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la fecha de su emisión.

Fecha de emisión: **31 de marzo de 2026**.

La presente se remite para su **respectivo estudio y consideración**.

ALEX HARVEY DÍAZ GARCÍA
C.C. 15.170.635 de Valledupar
R.L. ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA
NIT: 901.035.887-1

PROYECTO:		REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
ITEM:		NP13			
DESCRIPCIÓN:		Mantenimiento preventivo correctivo de lavamanos			
		UND			
COD INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	VALOR PARCIAL
	MATERIALES				
	MANO DE OBRA				
	CUADRILLA HH Metálicas	h	11,5	$ 56.000,00	$ 644.203,98
	TRANSPORTE				
					$ -
	EQUIPOS				
	Herramienta menor	glb	0,0500	$ 644.203,98	$ 32.210,20

NP13	**Equipo**	$ 32.210,20
NP13	**Material**	$ -
NP13	**Transporte**	$ -
NP13	**Mano de obra**	$ 644.203,98
TOTAL COSTO DIRECTO	**NP13**	**$ 676.414,18**

PROYECTO:		REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
ITEM:		NP14			
DESCRIPCIÓN:		Mantenimiento preventivo correctivo ducha horizontal - vertical			
		UND			
COD INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	VALOR PARCIAL
	MATERIALES				
	MANO DE OBRA				
	CUADRILLA HH Metálicas	h	18,2	$ 56.000,00	$ 1.019.047,62
	TRANSPORTE				
					$ -
	EQUIPOS				
	Herramienta menor	glb	0,0500	$ 1.019.047,62	$ 50.952,38

NP14	**Equipo**	$ 50.952,38
NP14	**Material**	$ -
NP14	**Transporte**	$ -
NP14	**Mano de obra**	$ 1.019.047,62
TOTAL COSTO DIRECTO	**NP14**	**$ 1.070.000,00**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973664972

(415)7707212489984(8020) 000001497366497 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 5 8 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 B 6 A 28 P 1 LC 3 BRR KENEDDY

42. Correo electrónico ingprosolltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 9 0 1 4 1 3	3 2 3 3 0 6 9 9 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 5 0 8 0 2	4 2 2 0	2 0 2 1 1 0 0 8		4 2 9 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GARCIA ALEX HARVEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973664972

(415)7707212489984(8020) **000001497366497 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 5 8 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	0 0 7 3 2	
73. Fecha	2 0 0 5 0 7 2 7	
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 3 9 6 6	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 7 2 7	
81. Hasta	2 0 2 5 0 7 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973664972

(415)7707212489984(8020) **000001497366497 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 5 8 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 1 7 0 6 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	GARCIA	ALEX	HARVEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 5 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 1 4 6 8 9 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	FUENTES	JORGE	MARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973664972

(415)7707212489984(8020) **000001497366497 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 5 8 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 4 6 8 9 3		COLOMBIA 1 6 9	CARRILLO	FUENTES	JORGE	MARIO		1,250,000	2 5	2 0 0 5 0 7 2 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 7 4 6 9 0		COLOMBIA 1 6 9	CHINCHILLA	USTARIZ	LUIS	ALBERTO		1,250,000	2 5	2 0 0 5 0 7 2 9	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 1 7 0 6 3 5		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	GARCIA	ALEX	HARVEY		2,500,000	5 0	2 0 0 5 0 7 2 9	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14973664972

(415)7707212489984(8020) **000001497366497 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 5 8 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 6 7 8 1 2 5	3	1 8 0 7 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	CORDOBA	MARIA	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14973664972

(415)7707212489984(8020) **000001497366497 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 5 8 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: ING. PROYECTOS & SOLUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CL 19 B 6 A 28 P 1 LC 3 BRR KENNEDY

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 7 3 9 6 7	2 0 0 5 0 7 2 9
168. Teléfono: 5 8 9 4 8 4 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2026 - 14:43:06
Recibo No. S000975955, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JKyXSRjPZ9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA
Nit : 900035887-1
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 73966
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19B 6A 28
Barrio : KENNEDY
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : ingprosolltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5901413
Teléfono comercial 2 : 3233069906
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19B 6A 28
Barrio : KENNEDY
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : ingprosolltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 732 del 27 de julio de 2005 de la Notaria Tercera de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2005, con el No. 14479 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0403 del 09 de marzo de 2019 de la Notaria Tercera Del Circulo de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2019, con el No. 38038 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS. VENDE: EDILFRETH AMAYA PERALTA. COMPRA: ALEX HARVEY DIAZ GARCIA

Por Escritura Pública No. 1028 del 16 de abril de 2024 de la Notaria Primera Del Circulo De Valledupar de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024, con el No. 54779 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: MODIFICACION DEL ARTICULO TERCERO: DURACION. ARTICULO DECIMO DECIMO SEPTIMO: ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de julio de 2055.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: el objeto principal de la sociedad será: 1. la prestación del servicio de saneamiento básico, aseo y actividades complementarias o directamente relacionadas con el servicio, tales como el servicio de barrido, limpieza, recolección, transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de basuras, en especial los patológicos, contaminantes, peligrosos e industriales, mediante los sistemas que se consideren más apropiados, instalando y operando hornos incineradores y/o métodos de ingeniería y residuos en general. 2. el diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios. 3. mantenimiento de instalaciones, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. 4. diseño y construcción de manejo, operación y mantenimiento de plantas de agua potable, aguas residuales, sistemas de acueducto y alcantarillado. 5. elaborar, controlar, ejecutar, supervisar estudios de impacto ambiental, diseño de plantas residuales, estudios de alternativas, planes de manejo ambiental, planes de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (pgirhs), planes de gestión integral de residuos sólidos (pgirs) y cualquier otro tipo de consultoría que tenga relación con el objeto social de la empresa. 6. propender por el desarrollo integral dentro del concepto de desarrollo sostenible, mediante la creación y ejecución de planes, proyectos y programas tendientes a mejorar la calidad de vida de la sociedad en general. 7. formular, apoyar y hacerle seguimiento a los planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, planes viales, planes maestros de acueducto y saneamiento básico, planes minero – energéticos, planes ambientales, planes agropecuarios, planes urbanísticos y otros que propendan por el desarrollo social de las regiones. 8. inspección de equipos industriales, elaboración, ejecución, capacitación, supervisión de proyectos agroindustriales, diseño, puesta en marcha y operación de plantas procesadoras de alimento, montaje de sistemas de conservación y red de fríos de productos perecederos. 9. diseño, montaje, operación y reparación de calderas de la industria de alimentos y bebidas. 10. evaluación y capacitación en seguridad industrial y salud ocupacional. 11. diseño, interventoría, montaje, mantenimiento y construcción de obras, equipos, instalaciones y montajes eléctricos, electrónicos, sistemas de telecomunicaciones, mecánicos y civiles. 12. el estudio, diseño, planeación, contratación de obras civiles y construcciones públicas o privadas, tales como carreteras, presas, puentes y otros. Hacer levantamiento topográficos para el sector minero, sector industrial, sector oficial, sector vías y transporte y en general. 13. la realización de trabajos, estudios y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 14. celebrar contratos en virtud de los cuales la compañía tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de obras de urbanización, parcelación o construcción de áreas urbanas o suburbanas. Hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley. 15. toda actividad relacionada con la minería, exploración, explotación, transporte, beneficio, investigación y desarrollo tecnológico, comercialización nacional o internacional. Por consiguientes la sociedad podrá ser cedente o cesionaria de contratos mineros, operador minero y solicitar la adjudicación de terrenos para la exploración y explotación minera. Además, montaje

de eventos, como: congresos, seminarios y videoconferencias. 16. en el área administrativas realizar reestructuración administrativa a instituciones públicas y privadas. Diseño de modelos administrativos y financieros a instituciones públicas y privadas, estudio para la industrialización de empresas. 17. montaje del manual de procedimientos en el área financiera de instituciones públicas y privadas. Elaboración de manuales de procedimientos, estudios de movimientos y tiempos y realización de estudios e investigaciones de mercados. 18. elaboración de proyectos académicos y a empresas. 19. la prestación de servicios de asesorías, consultorías, interventorías y capacitación sobre las actividades relacionadas con su objeto social. La sociedad podrá exportar e importar los equipos, elementos y materia prima para el funcionamiento y mantenimiento de la empresa y en fin de todos aquellos elementos, productos y suministros cuya distribución y comercialización tienen que ver con el objeto social. Diseñar y desarrollar proyectos que apunten a hacia un marco de desarrollo sostenible para los seres humanos en relación al objeto. Desarrollar actividades conexas, auxiliares o complementarias de las mencionadas en los literales anteriores y que puedan asegurar la expansión de os negocios bien sea directamente o mediante otras compañías con las que haya posteriormente vínculos de sociedad o accionistas. Se trabajara en todas las actividades que tengan que ver con dichos proyectos. Calculo de reservas minerales. Estudios geomecanica. Diseño de mallas de perforación y voladura. Diseño y análisis de métodos de explotación, bajo tierra y cielo abierto. Diagnósticos minero – ambiental. Levantamiento topográficos. Diseños de circuitos de ventilación en minas bajo tierra. Cálculo y análisis del sostenimiento en minas bajo tierra. Plan de trabajos y obras en minas bajo tierra y cielo abierto. Análisis de calidad de carbones. Salud ocupacional y seguridad minera. Asesoría técnica en la selección y compra de equipos mineros. en ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato, representar casas o firmas nacional o extranjeras que tengan como objeto el desarrollo de las actividades del ramo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, presentar propuestas y celebrar contratos, abrir cuentas bancarias y/o depósitos a término a nombra de la empresa; celebrara si mismo con las compañías aseguradoras cualquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios y el personal a su servicio; efectuar las operaciones de crédito que sean necesarias para el desarrollo de su negocio y ejecutar o celebrar de manera directa los contratos relacionados con su objeto social, podrá adquirir toda clase de maquinarias y equipos, contratar persona tanto en el país como en el exterior, erigir edificaciones en bienes raíces de su propiedad o en los tomados en arrendamiento y enajenar los primeros cuando ya no se adquieran para los fines sociales y en general realizar cualquier acto de comercio que tenga relación con el objeto social. Paragrafo primero: En desarrollo de su objeto social y para cumplimiento del mismo la sociedad podrá: a. dar en usufructos, tomar en arrendamiento o en mutuo bienes muebles o inmuebles para el establecimiento de los negocios del objeto social y desarrollar actividades del ramo. d. agenciar y/o representar cosas o firmas nacionales y extranjeras y/o mixtas que tengan como objeto principal el desarrollo de las actividades del ramo. e. agenciar y/o representar, adquirir, enajenar bienes muebles e inmuebles. f. cobrar, tomar dineros, celebrar contratos, efectuar operaciones de títulos de cambios y/o valores; como facturas, letras, pagares, cheques o efectivos. g. tomar y dar dinero en préstamo a corto, mediano o largo plazo, con entidades de crédito, corporaciones, bancos o personas particulares. h. adquirir por cuenta propias o ajena bienes muebles e inmuebles, transformarlos. i. celebrar contratos comerciales, civiles y laborales y todo tipo de contrato que tenga que ver con su objeto social j. la sociedad podrá importar, exportar, adquirir por compra o arrendamiento toda clase de maquinarias, equipos, enceres o implementos, muebles, materia prima y demás que tengan que ver con el objeto social. k. entrar a formar parte de otras sociedades legalmente como socia o filial, incorporarse a ellas, fusionarse con las mismas absorberlas. Paragrafo segundo: La sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora de obligaciones de terceros.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 5.000.000,00 dividido en 200,00 cuotas con valor nominal de $ 25.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JORGE MARIO CARRILLO FUENTES	CC. 77146893
Nro. Cuotas: 50	Valor $ 1.250.000,00
LUIS ALBERTO CHINCHILLA USTARIZ	CC. 77174690
Nro. Cuotas: 50	Valor $ 1.250.000,00
ALEX HARVEY DIAZ GARCIA	CC. 15170635
Nro. Cuotas: 100	Valor $ 2.500.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 200	Valor: $ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad, estará a cargo del gerente, quien tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas, inherentes al cabal desarrollo del objeto social. Además del gerente habrá un subgerente, que con las mismas facultades y atribuciones reemplazara al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones y facultades del gerente: el gerente tendrá las siguientes funciones: a. ejecutar los acuerdos y decisiones de la junta de socios. b. presentar las cuentas, balances, inventarios, informes y el proyecto de la distribución de la utilidad de cada ejercicio a la junta general de socios. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. d. construir apoderados particulares, judiciales y extrajudiciales, y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones dentro de las limitaciones legales. e. celebrar a nombre de la sociedad operaciones bancarias que sean necesarias. f. recibir dinero en mutuo. g. llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relacionado con valores. h. cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos de la compañía. i. velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. j. nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad. k. las demás que se deriven de la ley, los estatutos y la junta general de socios.

NOMBRAMIENTOS

Fecha expedición: 28/02/2026 - 14:43:07
Recibo No. S000975955, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JKyXSRjPZ9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 07 de enero de 2012 de la Junta De Directores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2012 con el No. 21744 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEX HARVEY DIAZ GARCIA	C.C. No. 15.170.635

Por Acta No. 002 del 11 de marzo de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2019 con el No. 38041 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JORGE MARIO CARRILLO FUENTES	C.C. No. 77.146.893

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 0403 del 09 de marzo de 2019 de la Notaria Tercera Del Circulo Valledupar	38038 del 04 de abril de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 1028 del 16 de abril de 2024 de la Notaria Primera Del Circulo De Valledupar Valledupar	54779 del 18 de abril de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2026 - 14:43:07
Recibo No. S000975955, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JKyXSRjPZ9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ING. PROYECTOS & SOLUCIONES
Matrícula No.: 73967
Fecha de Matrícula: 29 de julio de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19B 6A 28 BRR KENEDY
Barrio : KENNEDY
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.129.686.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2026 - 14:43:07
Recibo No. S000975955, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JKyXSRjPZ9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****